

El Consejo de Gobierno ha autorizado el convenio de colaboración con el ayuntamiento de la localidad por 850.000 euros

La Comunidad de Madrid financia el Conservatorio municipal Rodolfo Halffter de Móstoles para garantizar su funcionamiento

- Este último curso unos 500 estudiantes han seguido en él alguna de sus 15 especialidades instrumentales
- Alrededor de 6.500 alumnos están matriculados en la región en enseñanzas de Música y Danza en los 14 centros profesionales de titularidad autonómica y tres de municipales

17 de julio de 2022.- La Comunidad de Madrid ha acordado invertir 850.000 euros este año en el Conservatorio Profesional Rodolfo Halffter de Móstoles. El Consejo de Gobierno ha aprobado esta semana el convenio de colaboración entre el Ejecutivo regional y el Ayuntamiento para garantizar el sostenimiento del centro en el que han estudiado 466 alumnos el curso 2021/22.

De esta forma, se da continuidad a la colaboración que se inició hace 20 años con la creación de este espacio docente. La aportación de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades se dirige a gastos de personal y a los propios del funcionamiento habitual.

El Conservatorio Rodolfo Halffter imparte enseñanzas Elementales y Profesionales en 15 especialidades instrumentales como clarinete, contrabajo, fagot, flauta, guitarra, oboe, piano, saxofón, trombón, trompa, trompeta, viola, y violonchelo.

Alrededor de 6.500 estudiantes cursan las etapas de régimen especial de Música y Danza en los 14 conservatorios profesionales de titularidad autonómica (11 de música y tres de danza) y los tres de titularidad municipal (Móstoles, Alcorcón, y Leganés).

Las enseñanzas artísticas musicales favorecen una sólida formación en la técnica de distintos instrumentos o de la voz. Asimismo, proporcionan los conocimientos históricos, estéticos y expresivos de este arte cuyo objetivo es el ejercicio profesional. Para acceder a un conservatorio es imprescindible realizar y aprobar la prueba correspondiente. Las titulaciones elementales tienen una duración de 4 años, mientras que las profesionales poseen una extensión de 6.